MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE APOYO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO No.4

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN No.05.

Villavicencio, 25 de junio de 2026.

1. CONTRATISTA	Nombre completo: ANGELA MARIA FLOREZ RUIZ Identificación: CC. 40.188.397 expedida en Villavicencio, Meta Nacionalidad: colombiana. Dirección: Calle 11 # 26-39 Barrio El Dorado San José del Guaviare Teléfono: 3167188366 E-mail: angflorez1982@gmail.com.
2. SUPERVISOR	Nombre Completo: MY. Juan Guillermo González Quintana Cargo: Ejecutivo y Segundo Comandante BAAID 4.
3. No. CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCION	No. CONTRATO No.031-CENAC-2026 Fecha de Suscripción: 28 de Enero de 2026
4. POLIZA DE GARANTIA UNICA	Póliza No. 21-46-1011390 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO. Fecha Oficio de Aprobación: 27-enero-2026 Aprobado por: TC WILMAR PARRA LOSADA
5. CRP	CDP No. 4126 del 14 de enero de 2026. CRP No. 3926 del 29 de enero de 2026. Rubro presupuestal A-02-02-02-008-003. SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION URBANISMO JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD) Valor: 43.291.500.
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	30 DE ENERO DE 2026.
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	10.5 MESES
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR PUBLICO EN EL EQUIPO DE DESARROLLO COMUNITARIO PARA EL BAAID4 DEL EJERCITO NACIONAL, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**Obligaciones Generales**. 1. Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al sistema de Seguridad Social integral, pago de aportes y para fiscales, por cuanto el cumplimiento de esa obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago dentro de los primeros cinco días calendarios de cada mes.

BAAID4

	2. Riesgos laborales, de conformidad con el literal B, numeral 3, artículo 13 del decreto 1295 de 1994, reglamentado por el decreto 723 de 2013. El contratista deberá ingresar obligatoriamente al sistema general de riesgos profesionales, el monto de la cotización será asumido en su totalidad por el profesional independiente, cuando el riesgo al que esté expuesto sea I, II o III. 3. En el evento que se presente una interrupción de la ejecución del contrato, ya sea por orden institucional o fuerza mayor, el contrato será liquidado tomado hasta el momento en el que Se haya desarrollado el objeto del contrato, cancelando solamente hasta la fecha parcial, que se haya ejecutado y recibido a satisfacción. 4. Prestar sus servicios de acuerdo con las normas propias de su profesión, actividad u oficio. 5. El contratista realizará las gestiones profesionales o actividades encomendadas, respetando las normas y reglamentos de la unidad apoyada, conservando su autonomía profesional. 6. Garantizar la calidad del servicio contratado responder por ello y ajustarse a las condiciones del contratante 7. Si por fuerza mayor, o caso fortuito, el contratante no puede desarrollar las actividades contratadas, deberá informar al supervisor del contrato de forma inmediata. 8. Presentar mensualmente el informe de actividades al supervisor del contrato, dentro de los cinco días calendarios del mes. 9. Guardar y mantener con la debida confidencialidad y reserva frente a temas de asuntos, tratados y conocidos, dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato. Reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que los mismos se deriven. 10. Abstenerse de divulgar por cualquier el contenido parcial o total de la información que le sea encomendada o que llegue a su poder en el desarrollo del objeto del presente contrato, salvo autorización escrita de la unidad apoyada. 11. Obrar con lealtad, buena fe en las distintas etapas contractuales. 12. Todas las demás que se derivan del normal desarrollo del objeto del contrato. **Obligaciones Especificas** 1. Identificar y apoyar la formulación de proyectos productivos, de infraestructura y ambientales en el marco del programa fe en Colombia en jurisdicción de la Cuarta División. 2. Brindar los servicios de asesoría a quien corresponda para la presentación de proyectos a las diferentes ofertas y oportunidades de financiación en la jurisdicción de la Cuarta División. 3. Gestionar y articular con los entes gubernamentales e instituciones del desarrollo y ejecución de proyectos focalizados y mancomunados en la jurisdicción de la Cuarta División. 4. Consolidar relaciones estratégicas con entidades del estado, la empresa privada y entidades internacionales para dar a conocer los planes, productos y servicios que hacen parte del Equipo Comunitario Fe en Colombia y buscan mejorar y fortalecer la economía de pequeños, medianos y grandes productores de la jurisdicción de la Cuarta División. 5. Identificar y crear una base de datos con posibles aliados estratégicos que estén interesados en productos y determinar con ellos la calidad, cantidad y negociación a la que se podría llegar, siempre y cuando se cumplan los requisitos para la comercialización. 6. Asistir a reuniones de articulación inter-agencial para identificar el estado del mercado desde el punto de vista de la oferta, la demanda y comercialización de los productos, teniendo en cuenta la calidad y constancia en la producción para poder consolidar acuerdos comerciales con otras entidades. 7. Iniciar procesos que puedan fortalecer el trabajo en equipo, organizado y con indicadores de rentabilidad que motiven la colectividad en la producción de las comunidades. 8. Contextualizar la situación actual de la comunidad y zona a intervenir dentro del programa; analizando los siguientes puntos: estudio de área, necesidades básicas insatisfechas, propuestas productivas, propuestas de infraestructura, propuestas de apoyo comunitario (medio ambiente, educación, recreación, comunicación, cultura, deporte, etc.) 9. Resaltar las propuestas productivas, de infraestructura, ambiental o apoyo comunitario, las cuales ya seleccionadas van a arrojar una línea técnica o perfil que va a determinar de manera más particular el nombre del proyecto, lugar, beneficiados, posible costo, institución o empresa que puede o va a financiar, impacto; con el fin de iniciar la estructuración de un proyecto. 10. Brindar apoyo a familias campesinas, víctimas, indígenas, afro descendientes y víctimas del conflicto para que puedan implementar huertas caseras para su auto sostenimiento alimenticio.

BAAID4

	11. Contar con disponibilidad para realizar los desplazamientos requeridos en la jurisdicción de la Cuarta División. 12. Realizar reuniones con las comunidades, con el fin de identificar las necesidades básicas insatisfechas existentes para la planeación y escrituración de proyectos. 13. Alinear los criterios básicos para realizar proyectos productivos y de infraestructura como: sostenibilidad generación de confianza, criterio del gestor de proyectos, aceptación de la comunidad, programas del estado en la zona, gobernabilidad local, presencia de la responsabilidad social, actividad económica, instituciones públicas y privadas de apoyo. 14. Implementar el protocolo paso a paso para realizar los proyectos que generen beneficios al departamento de acuerdo a la ficha técnica directivas de CEDE 9. 15. Identificar, estructurar y alimentar constantemente una matriz o ruta de trabajo que permita conocer los productos, servicios y alternativas que están liderando campesinos de la región para salir de la ilegalidad y tener un mejor bienestar. 16. Proponer, luego de realizar diagnósticos sociales, alternativas para la implementación de nuevas líneas productivas, teniendo en cuenta la demanda del mercado y los estudios de factibilidad de tierras, para atraer posibles inversionistas a la región. 17. Actualizar semanalmente una base de datos y carpeta que contenga la información y fotografías con empresarios, entidades y personas que se han abordado para vincularlas al proyecto fe en Colombia y los acuerdos a los que se han llegado en cada una de las reuniones. 18. Socializar la información recolectada semanalmente con todo el equipo de fe en Colombia para que cada profesional desde su área, conozca y visibilice los procesos que se están implementando para consolidar una paz estable y duradera, con mejores oportunidades y alianzas para el progreso de la región. 19. Administrar y actualizar la base de datos de los proyectos y perfiles de proyectos radicados por organizaciones coma fundaciones entes territoriales sector educativo productivo, salud y entre otros; de los departamentos de la jurisdicción de la Cuarta División al banco de proyectos. 20. Identificar las oportunidades y ofertas de cooperación internacional, entidades estatales, organizaciones sin ánimo de lucro y las que estén alineadas a la intensión del Comandante de la Cuarta División. 21. Difundir la oferta estatal y de cooperación internacional identificada y vigente a las administraciones municipales de los departamentos de la jurisdicción de la Cuarta División. 22. Documentar y archivar el seguimiento y monitoreo a los proyectos en formulación, en ejecución, ejecutados y entregados a la población civil. 23. Apoyo al Comandante del Cuarta a División del Ejército Nacional, con las funciones relacionadas con la naturaleza del cargo y el área de desempeño. 24. Dictar charlas y capacitaciones cuando sean requeridas por la entidad. 25. Conocer sobre la doctrina relacionada a los procesos de acción integral y sus disciplinas enviadas con antelación a sus correos. 26. Se requiere tener disponibilidad en la jurisdicción de la Cuarta División presencial para el cumplimiento de su servicio profesional ante cualquier requerimiento para el cumplimiento de sus servicios profesionales. 27. El contratista autoriza al MDN – Ejército Nacional a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. 28. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. 29. Participar del Briefing de actualización del Equipo Comunitario Fe en Colombia ordenado por el Comandante de la Unidad. 30. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual.
10. PERIODO DEL INFORME	**JUNIO 2026.**
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA OBLIGACION	**Obligación No.03.** Gestionar y articular con los entes gubernamentales e instituciones del desarrollo y ejecución de proyectos focalizados y mancomunados en la jurisdicción de la Cuarta División.

BAAID4

No	TIPO DE DOCUMENTO	ASUNTO	FECHA
1	**REUNION DE GESTION COORDINADORA ADMINISTRATIVA SENA GUAVIARE**	El 20 de mayo se llevó a cabo una reunión de gestión con Lily Johana J., Coordinadora Administrativa del SENA Guaviare, con el propósito de articular esfuerzos para realizar el corte de 2 metros cúbicos de madera en el taller de carpintería. Esta actividad será desarrollada por los estudiantes del curso de Auxiliar de la Madera, aprovechando la capacidad operativa con la que cuenta el SENA. Durante la reunión se informó que el material obtenido será destinado a la construcción de una cajonera para la siembra de hortalizas, diseñada especialmente para facilitar el trabajo de los adultos mayores con capacidades físicas reducidas en la huerta comunitaria del CIAM. Esta iniciativa contribuye al fortalecimiento de espacios comunitarios y al desarrollo de actividades de beneficio social, promoviendo entornos dignos en el marco del el proyecto *Vida Digna*. El proyecto se ejecuta con el respaldo del Batallón de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo N.° 4, Compañía Apolo, en coordinación con el Batallón de Infantería de Selva N.° 19 "GR. Joaquín Paris Ricaurte" y el Equipo Fe en Colombia. Nota: Esta actividad no fue incluida en el informe anterior, por lo cual se relaciona en el presente documento..	JUNIO 2026
2	**REUNION DE GESTION INSTRUCTOR SENA GUAVIARE**	El 21 de mayo se realizó una reunión de coordinación con el señor Rodrigo Tovar, instructor del SENA Guaviare, con el propósito de definir la logística para el corte de 2 metros cúbicos de madera en el taller de carpintería. En este espacio se acordó establecer la fecha y hora de la actividad, la cual será desarrollada por los estudiantes del curso de Auxiliar de la Madera, aprovechando la capacidad operativa y técnica con la que cuenta el SENA. Durante la reunión, además de la planificación de la actividad, se socializaron los proyectos que actualmente se ejecutan en el departamento del Guaviare con el respaldo del Batallón de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo N.° 4, Compañía Apolo, en coordinación con el Batallón de Infantería de Selva N.° 19 "GR. Joaquín Paris Ricaurte" y el Equipo Fe en Colombia. El material obtenido será destinado a la construcción de una cajonera para la siembra de hortalizas, diseñada especialmente para facilitar el trabajo de los adultos mayores con capacidades físicas reducidas en la huerta comunitaria del CIAM. Esta iniciativa busca fortalecer los espacios comunitarios, promover la inclusión social y aportar al bienestar de la población, en el marco del proyecto *Vida Digna*. El instructor Rodrigo Tovar manifestó su interés en contribuir activamente a esta iniciativa, comprometiéndose a apoyar y vincular a sus estudiantes en las actividades que se	JUNIO 2026

BAAID4

				desarrollen, reafirmando así el compromiso del SENA con el desarrollo social y comunitario del territorio. Nota: Esta actividad no fue incluida en el informe anterior, por lo cual se relaciona en el presente documento.		
		3	**REUNION DE ARTICULACION ARQUITECTA LIDER SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL**	En el marco del Proyecto VIDA DIGNA El 22 de mayo se llevó a cabo una reunión de articulación con la arquitecta líder de la Secretaría de Infraestructura Departamental, con el propósito de solicitar apoyo para el desarrollo de los objetivos específicos contemplados en el proyecto de obra *"Caminos de Vida"*. Este proyecto tiene como finalidad mejorar la accesibilidad al barrio subnormal Ararza, contribuyendo al bienestar de la comunidad mediante el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. Uno de los principales objetivos es mitigar la problemática de empozamiento de agua en la zona, situación que genera reservorios propicios para la proliferación de vectores transmisores de enfermedades de interés en salud pública, tales como dengue, paludismo y fiebre amarilla, entre otras. La intervención propuesta busca reducir estos riesgos, aportando a la prevención de enfermedades y al fortalecimiento de las condiciones de salubridad en el territorio. Durante la reunión, la arquitecta manifestó su compromiso de vincular al proyecto a las reuniones y planes que se ejecuten desde la Secretaría de Infraestructura, en concordancia con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental. Este respaldo institucional permitirá avanzar en la articulación interinstitucional y garantizar que las acciones del proyecto *"Caminos de Vida"* se integren de manera efectiva a las políticas públicas de infraestructura y salud, generando un impacto positivo y sostenible en la comunidad del barrio Ararza. Nota: Esta actividad no fue incluida en el informe anterior, por lo cual se relaciona en el presente documento	JUNIO 2026	
		4	**REUNION DE ARTICULACION POLICIA DE TURSMO GUAVIARE Y SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL**	El 03 de junio se realizó una reunión en la oficina de la Policía de Turismo del Guaviare, con el propósito de articular acciones frente a una problemática identificada tras una queja presentada por la comunidad en el Comité Departamental de Seguridad de Turismo. El intendente Víctor Rodríguez, Jefe de la Policía de Turismo, informó su interés en coordinar con el Ejército actividades de limpieza y recuperación de la fuente hídrica *Caño Uribito*. Estas acciones se enmarcan en el proyecto Fe en el Agua, del programa *Fe en Colombia*. En la reunión participaron también las ingenieras Erizabeth Ipia y Ayde Viviana Ortega, profesionales de apoyo de la Secretaría de Salud Departamental en el		

BAAID4

		área de Salud Ambiental. Se definió la necesidad de reunirse con el representante del Comité Departamental de Seguridad de Turismo para establecer un plan de trabajo y convocar a las demás instituciones presentes en el territorio que puedan contribuir al desarrollo de estas actividades de recuperación. La iniciativa busca beneficiar directamente a la comunidad que habita en el sector, actualmente afectada por malos olores y la proliferación de roedores y vectores, lo que incrementa el riesgo de enfermedades de interés en salud pública. Finalmente, se acordó programar una nueva reunión con el Comité Departamental de Seguridad de Turismo para el día 05 de junio de 2026, con el fin de avanzar en la coordinación y planificación de las acciones.	

Obligación No.04. Consolidar relaciones estratégicas con entidades del estado, la empresa privada y entidades internacionales para dar a conocer los planes, productos y servicios que hacen parte de fe en Colombia y buscan mejorar y fortalecer la economía de pequeños, medianos y grandes productores de la jurisdicción de la Cuarta División.

No	TIPO DE DOCUMENTO	ASUNTO	FECHA
1	**REUNION DE GESTION SENA GUAVIARE**	En el marco del proyecto VIDA DIGNA, el dial 30 de mayo se llevó a cabo una reunión con la señora Lily Jara, Coordinadora Administrativa del SENA Guaviare, y el señor Rodrigo Tovar, instructor de la misma institución. El propósito del encuentro fue articular capacidades logísticas en beneficio de los adultos mayores que residen en el Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM). Durante la reunión se definió el desarrollo de una actividad complementaria orientada a la construcción de una estructura adecuada para la agricultura lineal, atendiendo la solicitud de los adultos mayores que participan en el mejoramiento de la mini granja del CIAM. Esta estructura sería diseñada, elaborada e instalada con el apoyo del Ejército y de los estudiantes del curso de Auxiliar de la Madera, aprovechando la capacidad operativa y técnica del SENA. Asimismo, se planteó la posibilidad de realizar un espacio de encuentro, cuidado y dignificación denominado "Estilo Dorado", cuyo objetivo es brindar servicios de corte de cabello y peinado a los adultos mayores del CIAM. Esta jornada incluiría un componente recreativo para compartir con el Ejército y contaría con el apoyo de los estudiantes del programa de Belleza, quienes aprovecharían la actividad como práctica formativa, generando un doble beneficio: el aprendizaje de los estudiantes y la atención a la población objeto, en el marco del proyecto *Vida Digna*. El SENA manifestó su interés en contribuir activamente a esta iniciativa, comprometiéndose a vincular a sus	JUNIO 2026

BAAID4

				estudiantes en las actividades programadas y reafirmando así su compromiso con el desarrollo social y comunitario del territorio. Como resultado de esta gestión, la jornada se llevará a cabo una vez se coordine con la dirección del CIAM la fecha más conveniente. Nota: Esta actividad no fue incluida en el informe anterior, por lo cual se relaciona en el presente documento		
		2	**REUNION DE ARTICULACION COMITÉ DEPARTAMENTTAL SEGURIDAD TURISMO GUAVIARE**	El 05 de junio se realizó una reunión interinstitucional con la Policía de Turismo, la Secretaría de Salud Departamental y el representante del Comité Departamental de Seguridad de Turismo del Guaviare, con el fin de coordinar acciones, definir responsabilidades y consolidar los recursos logísticos necesarios para la ejecución de la jornada de limpieza y recuperación de la fuente hídrica *Caño Uribito*, en un tramo aproximado de un kilómetro. Durante el encuentro se identificaron las entidades que podrían sumarse a esta iniciativa, entre ellas CDA, Energuaviare, Ambientar, Llano Gas, Estación de Servicio Comuneros, Invías, entre otras. El objetivo es establecer las actividades específicas de cada institución participante, así como los elementos requeridos para la intervención. La jornada busca contribuir a la preservación de los recursos naturales, fortalecer el turismo sostenible, proteger la biodiversidad y conservar el hábitat de aproximadamente 38 especies de aves presentes en la zona de amortiguación. Además, se pretende mejorar las condiciones de seguridad del sector, actualmente afectado por el consumo de sustancias psicoactivas y la disposición inadecuada de residuos como llantas, colchones y materiales de construcción, los cuales obstruyen el alcantarillado y contaminan esta importante fuente hídrica. El intendente Víctor Rodríguez, Jefe de la Policía de Turismo, manifestó su interés en coordinar con el Ejército las actividades de limpieza y recuperación, enmarcadas en el proyecto FE EN EL AGUA, del programa *Fe en Colombia*. En la reunión participaron también las ingenieras Erizabeth Ipia y Ayde Viviana Ortega, profesionales de apoyo de la Secretaría de Salud Departamental en el área de Salud Ambiental. Finalmente, se acordó realizar una nueva reunión el dia 12 de junio con todas las entidades participantes, con el propósito de definir un plan de trabajo conjunto y avanzar en la convocatoria institucional que permita la ejecución efectiva de las actividades de recuperación.	JUNIO 2026	

BAAID4

		3	**REUNION DE ARTICULACION POLICIA DE TURISMO GUAVIARE**	El 12 de junio se llevó a cabo una reunión en la oficina de la Policía de Turismo del Guaviare, con el propósito de coordinar acciones frente a una problemática identificada tras una queja presentada por la comunidad en el Comité Departamental de Seguridad de Turismo. El subintendente Juan Muñoz, de la Policía de Turismo, informó que participó en un encuentro con diferentes entidades del orden departamental, entre ellas la Secretaría de Salud Departamental y Municipal, Ambientar, CDA y la Secretaría de Cultura. En dicha reunión se socializó lo tratado previamente, donde se expuso el objetivo del proyecto **Fe en el Agua**, enmarcado en el programa *Fe en Colombia*. Como compromiso, se acordó realizar durante la semana actividades de prevención, iniciando con intervenciones en medios radiales. La primera se llevará a cabo en la emisora de la Policía Nacional el martes 16 de junio de 2026, con un espacio de sensibilización dirigido a la comunidad. Asimismo, se adelantará un proceso de concienciación con las personas que ejercen actividades comerciales de transporte en motocargueros. Posteriormente, una vez finalizados los comicios electorales, se realizará la jornada de limpieza y recuperación de la fuente hídrica *Caño Uribito*. Finalmente, se definió programar una intervención en la emisora del Ejército, Colombia Estéreo, para el miércoles 17 de junio de 2026. El objetivo será sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de cuidar esta fuente hídrica e invitarla a participar en las actividades de recuperación y conservación. Esta fuente constituye el hábitat de más de 48 especies de aves, lo que refuerza la relevancia de su protección en el marco del proyecto *Fe en el Agua*.	JUNIO 2026

Obligación No.18 Socializar la información recolectada semanalmente con todo el equipo de fe en Colombia para que cada profesional desde su área, conozca y visibilice los procesos que se están implementando para consolidar una paz estable y duradera, con mejores oportunidades y alianzas para el progreso de la región.

No	TIPO DE DOCUMENTO	ASUNTO	FECHA
1	**SOCIALIZACION DE AVANCES DE PROYECTOS: VIDA DIGNA, CAMINOS DE VIDA, FE EN EL AGUA**	Se realizó la socialización de los avances de los proyectos **VIDA DIGNA, CAMINOS DE VIDA y FE EN EL AGUA,** que se desarrollan en el departamento del Guaviare, donde se expusieron los avances alcanzados, las dificultades enfrentadas, los logros obtenidos, línea de tiempo, objetivos, los resultados esperados y el alcance de cada iniciativa.	JUNIO 2026

Obligación No.22.. Documentar y archivar el seguimiento y monitoreo a los proyectos en formulación, en ejecución, ejecutados y entregados a la población civil.

BAAID4

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE APOYO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO No.4

No	TIPO DE DOCUMENTO	ASUNTO	FECHA
1	**ACTIVIDAD INSTALACIÓN SEGUNDA CAJONERA HUERTA CIAM**	En el marco del Proyecto *Vida Digna – Fe en Colombia*, se llevó a cabo una jornada de instalación de una segunda cajonera en el Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM), como parte de las acciones de mejoramiento de infraestructura en sus instalaciones y en cumplimiento de los objetivos específicos del proyecto. Esta actividad da continuidad a las iniciativas previamente desarrolladas y está orientada a beneficiar directamente a los adultos mayores con capacidades físicas reducidas, facilitando su labor de siembra de hortalizas y plantas medicinales, lo que les permite mantenerse en contacto con sus saberes tradicionales y fortalecer su vínculo con la tierra. La instalación de esta segunda cajonera no solo contribuye a mitigar riesgos y reducir esfuerzos físicos que puedan afectar la psicomotricidad de los adultos mayores, sino que también promueve la adecuación de espacios seguros y funcionales que favorecen el sano esparcimiento social y el bienestar integral. La jornada fue impulsada por el Batallón de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo N.° 4, Compañía Apolo, en coordinación con el Batallón de Infantería de Selva N.° 19 "GR. Joaquín París Ricaurte", el Equipo Fe en Colombia y bajo la orientación del instructor del SENA,Señor Rodrigo Tovar, consolidando la articulación interinstitucional entre el Ejército Nacional y el SENA. Además, esta acción fortaleció la integración comunitaria, generó confianza y acercamiento con la población, y reafirmó el compromiso de las instituciones con la dignidad y calidad de vida de los 150 adultos mayores residentes en el CIAM, quienes ahora cuentan con un entorno más seguro, enriquecedor y socialmente inclusivo, en plena coherencia con los objetivos del proyecto *Vida Digna*. Nota: Esta actividad no fue incluida en el informe anterior, por lo cual se relaciona en el presente documento	JUNIO 2026

12. VALOR DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: **CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($43.291.500.00)**
VALOR autorizado a pagar presente mes: **CUATRO MILLONES CIEN VEINTITRÉS MIL PESOS M/CTE ($4.123.000,00).**

13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL

OBLIGACION	ENTIDAD	PAGO
PENSION	PORVENIR	$ 280,145
SALUD	NUEVA EPS	$218,863
ARL	POSITIVA	$ 9,140

BAAID4

14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	✓ Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibo a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. ✓ Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aportes del 16% en pensiones y el 12.5% en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. ✓ Diligenciado el formato anexo "G. Datos Generales".
15CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL**[x] **TOTAL**[ ] Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	De acuerdo a lo establecido en el decreto 1273 de 2018 artículo 2.2.1.1.1.7 pago de cotizaciones de los trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales a través de la planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, en el mes anterior , por tal motivo no se exige panilla de pago para cancelar el primer mes devengado por el contratista.
17. CONCLUSIONES	Ninguna

Para constancia se firma en Villavicencio, el día 25 de junio de 2026.

JUAN GUILLERMO GONZÁLEZ QUINTANA
Ejecutivo y Segundo Comandante BAAID4
Supervisor del Contrato

BAAID4